



**VISTO** la solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación del Dr. Miguel Ángel Condorí al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD-EXA 780/2012, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó al Dr. Miguel Ángel Condorí al Régimen de Permanencia, a partir del 27/11/2012, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a las Energías Renovables de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005).

Que mediante Resolución CS 470/18, recaída en el presente expediente, el Dr. Miguel Ángel Condorí fue designado en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a las Energías Renovables de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012), tomando posesión del cargo a partir del 17/12/2018 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 672/2018).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Res. CS 470/18.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 198 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su Sesión Ordinaria del 24/04/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, el Dr. Miguel Ángel Condorí, D.N.I. N° 16.128.548, docente del Área Disciplinar Física, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 17/12/2018, en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a las Energías Renovables de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) en el que fue designado por Resolución CS 470/18.

**ARTICULO 2°.-** Establecer que a partir del 17/12/2023, fecha de finalización de la designación del Dr. Miguel Ángel Condorí en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

EXP-EXA 8.368/2017  
RESCD-EXA N° 178/2019  
SALTA, 25 de abril de 2019.-

..//2-


**ARTICULO 3°.-** Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese fehacientemente al Dr. Miguel Ángel Condori, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Física y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.